



Fecha: 21 de enero de 2025

Destinatario: Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

N/R: E24-0110

Asunto: **Informe de la Comisión Técnica** constituida para informar las ofertas presentadas para el “MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE AMARRA EN EL PUERTO DE MAÓ”

En sesión celebrada el 15 de enero de 2025 por la Mesa de Contratación fué admitida la proposición presentada por las empresa:

- MENORCA SUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS S.L.U.

Remitida la documentación contenida en el sobre B de la proposición presentada a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO:

Que la empresa admitida ha presentado oferta según el Pliego de Condiciones.

Que reunida la Comisión Técnica constituida por los técnicos, D. Josep G. Rodríguez, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial, Responsable de Conservación del puerto de Maó y D. Joan Llaneras Pascual, Ingeniero Industrial, Jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, para informar la oferta presentada para la ejecución del contrato de “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE AMARRA DEL PUERTO DE MAÓ” E24-0110, se procede a estudiar y valorar la oferta que se ha presentado.

Tras realizar el análisis y evaluación de la oferta presentada por la empresa licitadora del presente contrato, se ha obtenido la valoración que se presenta a continuación y cuyo detalle se describe en el anexo del presente informe:

VALORACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA “MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE AMARRA EN EL PUERTO DE MAÓ” E24-0110

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	2.- CERTIFICADO ISO 14.001	Valoración Técnica	
MAX	30,00	5,00	35,00	
MENORCASUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS S.L.U.	22,40	5,00	27,40	ACEPTABLE

CALIDAD TÉCNICA INACEPTABLE < 21,0
CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 21,0

Se considera que se ha presentado una oferta técnica con una calidad técnica aceptable al haber obtenido una puntuación técnica global superior a **21 puntos**.

La puntuación reflejada se entiende sobre un máximo de 35 puntos y deberá ser ponderada en función de lo especificado en el Cuadro de Características.

Se recomienda a la Mesa de Contratación que, previamente a la formalización del contrato, verifique que el adjudicatario propuesto cumple con los criterios de solvencia técnica exigidos en los Pliegos.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

LA COMISIÓN TÉCNICA,

EL RESPONSABLE DE
CONSERVACIÓN,

Josep Guillem Rodríguez Astol

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS Y SSMM

Joan Llaneras Pascual



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

E24-0110		MENORCASUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS S.L.U.
"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE AMARRA EN EL PUERTO DE MAÓ"		27,40
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA		30%
TOTAL CRITERIO		100,0
<p>En el punto 2 relaciona el personal por rd, % dedicación, trabajos, pertenencia del personal, nivel y experiencia.</p> <p>1 Responsable Técnico Jefe de Equipo Buzo profesional (100%, jefe de equipo de buzo, patrón puntario, propio, Patrón puntario y oficial 1º construcción, exp. 15 años), 2 Montadores Oficiales 1º Buzos profesionales (100%, Montadores y forman parte del equipo de buzo, propio, Buzos profesionales y oficiales 1º construcción, exp. 5-3años), 1 Montador Buzo Profesional (100%, Montador y forma parte del equipo de buzo, propio, Buzo profesional, exp. 2 años), Operador de grúa (Tractora góndola, grúa pluma) (0%, transporte, externo, operador grúa, exp. 10 años). También se muestra organigrama (Rubén García/Otros Colaboradores: asistentes puntuales de proveedores y servicios/ Tani Topografía y Cartografía S.L./ Montador Oficial 1º Construcción-Buzo Profesional/ Montador Oficial 1º Construcción-Buzo Profesional/ Ayudante montador-Buzo Profesional)</p> <p>En el apartado 6 define detalladamente qué se va a realizar:</p> <p>- Gestión del Contrato: Informe inicial, comprobación y actualizaciones de la cartografía e inventario, apoyo técnico del contrato y GMAO. Elaboración del informe inicial durante el primer mes tras el inicio del contrato: inventario de instalaciones, fotografías/ vídeos de cada elemento, evaluaciones técnicas con propuestas de acciones correctivas y cuadro de planificación del mantenimiento preventivo anual. Actualización de inventario y cartografía durante la vigencia del contrato. Con la colaboración de la empresa especializada Tani Topografía y Cartografía S.L. se mantendrán actualizados los planos de las instalaciones. Apoyo técnico del contrato mediante la colaboración de estudio de ingeniería y mantenimiento constante de la plataforma GMAO por parte de personal propio (Jefe equipo de buzo). Retiro permanente de actuación dispuesta a actuar ante cualquier emergencia o actuación correctiva a cualquier hora y día del año (24x24h).</p> <p>- Revisión de mantenimiento preventivo: Muelles de gravedad: Revisión de las banquetas de apoyo, comprobación de la posible existencia de socavaciones y/o erosiones en la base del muelle, se registrarán los datos más significativos como: ubicación en coordenadas UTM/ETRS89, profundidad y dimensiones de la socavación detectada. Toma de datos de los calados cada 10m. Revisión del paramento vertical del muelle con comprobación de la existencia de coqueeras, armaduras vistas, grietas y cualquier otra incidencia reseñable. Comprobación del estado de anclaje de los elementos de amarre (arillas u otros existentes). Comprobación de todos los elementos que componen el tren de fondo (muerto o anclaje ecológico, cadena madre, griletes, etc.) y las guías de amarra (cadena, cabo, grilete, etc.)</p> <p>- Revisión de mantenimiento preventivo: Pasarelas: Revisión de los elementos que conforman la amarra del pasarela (flotadores, cadenas, griletes, anclajes, muertos o anclajes ecológicos, tirantes, tensores, juntas elastómeras u otro existente). Zafado, saneamiento y sustitución de cadenas de sujeción y de griletes y demás materiales que pudieran estar en mal estado y sean susceptibles de sustitución previa aprobación del Responsable del Contrato. Ajuste y sustitución en su caso de juntas elastómeras Limpieza de flotadores, retirando las posibles incrustaciones marinas adheridas. Revisión de las rampas de acceso, anclajes a tierra y rodamientos. Revisión de tensores y vigas de sujeción del pasarela al muelle y/o muertos, limpieza y reparación en su caso. Revisión del enramado, planchas, bitas y cornamusas de los pasarelas, incluida la limpieza, reparación y ajuste. Comprobación de todos los elementos que componen el tren de fondo (muerto o anclaje ecológico, cadena madre, griletes, etc.) y de las guías de amarra (cadena, cabo, grilete, etc.)</p> <p>- Revisión de mantenimiento preventivo: Pasarelas de madera: Revisión visual de la plataforma de madera con comprobación de la posible existencia de partes podridas, agrietadas o flojas. Corrección del anclaje de la madera y/o sustitución de la misma en caso necesario. Revisión de la estructura metálica que soporta plataforma de madera con comprobación del estado de conexión de todos sus elementos, así como comprobación del estado de anclaje de la misma tanto al acanalado como al acanalado como el anclaje estructura metálica-plataforma de madera. Revisión del estado de los amarres de embarcaciones deportivas (bitas o cornamusas). Comprobación de todos los elementos que componen el tren de fondo (muerto o anclaje ecológico, cadena madre, griletes, etc.). Comprobación de todos los elementos que componen las guías de amarra (cadena, cabo, grilete, etc.)</p> <p>- Revisión de mantenimiento preventivo: Boyas: Revisión de la boya y de los elementos que conforman el sistema de fondo de la misma (cabo, griletes, muerto o anclaje ecológico u otro existente), con sustitución de aquellas piezas que se detecten deterioradas y/o desgastadas. Toma de datos de su ubicación corrigiendo su posición en caso de que se detecte desplazamiento de la misma. Limpieza de la boya, quitando posibles incrustaciones marinas adheridas y resto de suciedad. Revisión, limpieza y comprobación del correcto funcionamiento de linterna y placa solar, incluso su código de destello.</p> <p>- Revisión de mantenimiento preventivo: Escaleras de Emergencia: Revisión de la estructura y anclaje de la escalera. Limpieza de la escalera, quitando posibles incrustaciones marinas adheridas y resto de suciedad. Toma de datos de su ubicación corrigiendo su posición en caso de que se detecte desplazamiento de la misma."</p> <p>En el apartado 3 Menciona Sub incluye los procedimientos que se realizan a cabo para realizar las tareas: resumen con información detallada respecto a "¿cómo se va a hacer?"</p> <p>- 3.1 Procedimientos de inspección y limpieza de amarres de embarcaciones, pasarelas flotantes y elementos de fondo y limpieza de fondos; procedimiento general. Para este tipo de instalación a mantener se accederá a la zona de trabajo. Una vez allí, se procederá a determinar los elementos que componen el amarre (cadenas, cabos, muertos de hombrón), etc. según el inventario y planos realizados al comienzo del contrato de mantenimiento, que tendrán un carácter exhaustivo y por tanto facilitarán esta inspección inicial. En caso de que sea necesaria la inmersión, se realizará tal y como indica la normativa vigente del buceo profesional actualizada el 26 de Junio de 2020. (...)</p> <p>- 3.2 Procedimiento particular para amarres y trenes de fondo: Aparte del procedimiento general descrito, para estos elementos se comprobará que su situación en la correcta. Se comprobará el estado de los muertos y las cadenas. Se comprobará que las cadenas son del diámetro necesario para cumplir con las solicitudes de carga y se tensarán para asegurar el correcto posicionamiento del pasarela.</p> <p>- 3.4 Inspecciones de fondos y batisca de elementos susceptibles de ser retirados: Aparte de la limpieza rutinaria en las áreas donde se hayan llevado a cabo otras actuaciones, se realizará una planificación con el fin de realizar una completa limpieza del fondo marino dentro de las instalaciones objeto del servicio. Para ello, durante el inventario inicial del contrato, se realizará una batisca del fondo marino de forma sectorizada con el fin de catalogar los elementos susceptibles de ser retirados del fondo Marino (cantos de la compra, posibles embarcaciones hundidas, vehículos, neumáticos, etc.). Durante el mantenimiento programado, se retirarán los elementos pesados mediante la ayuda de los globos de elevación a la superficie. Una vez allí, y mediante el uso de la grúa de la embarcación, se tirarán a cubierta y se trasladarán a la zona de acopio. Una vez allí, se acopiarán, se categorizarán los residuos, y se trasladarán al vertedero autorizado más cercano (elementos metálicos a Metals Can López y el resto a Tragsa Menorca). En caso de ser necesario el uso de un camión pluma, se contactará con la empresa Transportes Joan Pons, colaborador habitual de MENORCA SUB.</p> <p>- 3.5 Procedimiento para la gestión de incidencias: En los siguientes párrafos se va a describir el procedimiento a seguir por MENORCA SUB para la gestión de incidencias. Hay que destacar que, si MENORCA SUB resultara adjudicatario del contrato, consensará con la APD la solución a adoptar, siguiendo las indicaciones de esta en materia de gestión de incidencias. La gestión de incidencias propuesta por MENORCASUB se basa en diferenciar el procedimiento para aquellas incidencias de carácter urgente (que pueden poner en peligro la operatividad del puerto, la integridad de las embarcaciones y/o sus tripulantes, o causar un daño medioambiental) e incidencias programadas (aquellas que han sido programadas con el director del expediente de mantenimiento, tras inspecciones visuales rutinarias). Hay que destacar que MENORCA SUB dispone una de sus embarcaciones amarrada en Cala Figuera, Puerto de Maó y todo su personal reside en Maó (a menos de 10 minutos de Cala Figuera). Además, cuenta con una nave para el resto del equipo en el polígono industrial de es San Lluís. (...)</p> <p>En el apartado 5 Menciona Sub incluye los procedimientos que se realizan a cabo para realizar las tareas: resumen con información detallada respecto a "¿cómo se va a hacer?"</p> <p>- Se detalla en el apartado 2 la jornada laboral de MenorcaSub y disponibilidad "Responsable Técnico Jefe de buzos De lunes a viernes de 7:00-15:00 con disponibilidad las 24h al día, los 365 días del año / montadores oficiales 1º: De lunes a viernes de 7:00-15:00 / buzos profesionales: De lunes a viernes de 7:00-15:00 con disponibilidad las 24h al día, los 365 días del año"</p> <p>- Se detalla en el apartado 4 el Cronograma: Indicaciones del plan anual de mantenimiento preventivo: nº de semanas y tareas. Muelles de gravedad (10x2 veces al año), Pasarelas (8x2 veces al año), pasarela de madera (4x2 veces al año), boyas (8x2 veces al año), escaleras de emergencias (8x2 veces al año), gestión medioambiental (52 ux año) y Seguridad y Salud (52 ux año).</p> <p>- Se detalla en el apartado 6 muestra cuando de cada mantenimiento preventivo y frecuencia mínima.</p> <p>En el apartado 5 Menciona Sub incluye los procedimientos que se realizan a cabo para realizar las tareas: resumen con información detallada respecto a "¿cómo se va a hacer?"</p> <p>- Se detalla en el apartado 5 tabla con los medios técnicos que pondrá a disposición MenorcaSub con información relativa (descripción, trabajofunción, Medio Propio y fotografía): "Neumática 11 m de estora en lista 5º, Barcaza con grúa, Grúa Autopropulsada MagniRTHS.23, furgoneta Grande, Excavadora, Camión Grúa con Góndola, portina modular 7x2, Equipos de buceo: autónomos y de superficie, globos de rebalseamiento, Grupo hidráulico, Taller MenorcaSub (P. Ind San Lluís), máquinas de cavación, Equipos de soldadura y corte, Martillo dentalador, Sierra de corte hidráulica, Furgonetas pequeñas x2 ut, Grupos Electrógenos, Neumática 4m auxiliar, Perforadoras Neumáticas x2 ut, Compresores de buceo y equipo de pintura."</p>		100,0
2.- CERTIFICADO ISO 14.001		5%
TOTAL CRITERIO		100,0
<p>Certificado ISO 14001 alcance completo en sistemas de gestión ambiental o EMAS (Puntuación del criterio 5 puntos)</p> <p>- Acreditar Certificado ISO 14001 o EMAS en vigor (5 puntos)</p> <p>La empresa contratada deberá presentar mínimo las certificaciones ISO 14001 con alcance completo o EMAS. De lo contrario, deberá firmar una declaración de adhesión al Sistema de Gestión Ambiental de la Autoridad Portuaria de Balears.</p>		<p>En el apartado 5 Menciona Sub incluye los procedimientos que se realizan a cabo para realizar las tareas: resumen con información detallada respecto a "¿cómo se va a hacer?"</p> <p>- Se detalla en el apartado 5 tabla con los medios técnicos que pondrá a disposición MenorcaSub con información relativa (descripción, trabajofunción, Medio Propio y fotografía): "Neumática 11 m de estora en lista 5º, Barcaza con grúa, Grúa Autopropulsada MagniRTHS.23, furgoneta Grande, Excavadora, Camión Grúa con Góndola, portina modular 7x2, Equipos de buceo: autónomos y de superficie, globos de rebalseamiento, Grupo hidráulico, Taller MenorcaSub (P. Ind San Lluís), máquinas de cavación, Equipos de soldadura y corte, Martillo dentalador, Sierra de corte hidráulica, Furgonetas pequeñas x2 ut, Grupos Electrógenos, Neumática 4m auxiliar, Perforadoras Neumáticas x2 ut, Compresores de buceo y equipo de pintura."</p>
Valoración Total		MENORCASUB TRABAJOS SUBACUÁTICOS S.L.U.
		27,40